



CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias CONECTAMEF

Cronograma de capacitaciones

NORMATIVA VIGENTE

06 de julio

Ley N° 30482 se modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. (P.06.07.2016).

09 de julio

Decretos Supremos N° 194-2016-EF y 195-2016-EF autorizan transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público año Fiscal 2016 para financiar proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria a favor de los Gobiernos Regionales y de Gobiernos Locales, por el monto de S/. 220 824 018,00. (www.mef.gob.pe y www.minsa.gob.pe).

15 de julio

Decreto Supremo N° 210-2016-EF se autoriza transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público año Fiscal 2016 para proyectos de inversión pública de infraestructura urbana a favor de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 238 307 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

24 de julio

Decreto Supremo N° 227-2016-EF se autoriza transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Regionales con cargo a los recursos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 por el monto de S/. 45 717 500,00 (www.mef.gob.pe y www.midis.gob.pe).

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

El 30 de junio se ha cumplido el plazo para registrar el proceso del Presupuesto Participativo 2017, en el aplicativo web del MEF.

El mes de junio se ha realizado del proceso del Presupuesto Participativo 2017 en el aplicativo web. Debemos destacar que en este ejercicio se han recogido las aspiraciones y necesidades de la sociedad y a través de acuerdos con una cartera de proyectos, los cuales serán incorporados en sus presupuestos y promovidos en su ejecución con el objetivo de alcanzar el desarrollo humano, integral y sostenible. Es una oportunidad para que los gobiernos y la población se sientan debidamente representados.

Para mayor información sobre el referido u obtener información sobre los servicios de CONECTAMEF Santa comunicarse a los teléfonos (043) 502038 y (01) 3115930 anexo 6431 y al correo electrónico mvenegas@mef.gob.pe.

Equipo CONECTAMEF Santa

01 de julio

Se comunica Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01 disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016. P. (01.07.2016).

06 de julio

Se comunica la R.D. N° 018-2016-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los pliegos de los Gobiernos Regionales y Locales (distritales y provinciales) concluyan con el registro de proyectos de inversión pública en el Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo para el año 2017. (P.06.07.2016).

09 de julio

Se comunica R.D. N° 020-2016-EF/50.01 se establece la Programación de Compromiso Anual (PCA) correspondiente a la revisión del segundo trimestre del año fiscal 2016 para los pliegos del Gobierno Nacional, Regionales y Locales. (www.mef.gob.pe).

LAS DIRECCIONES INFORMAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

ESPECIALISTAS EN PRESUPUESTO DE CONECTAMEF RECIBEN CHARLA: ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD

El 23 y 24 de junio se llevó a cabo en Lima la reunión mensual de especialistas en Presupuesto Público de CONECTAMEF, la cual tuvo como temas los lineamientos sobre Revisión de la Programación Multianual del Presupuesto, Mejoras en el registro de la ejecución presupuestal 2016, Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos para el Proyecto de Presupuesto 2017; impartida por la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas.

Participaron del evento la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, quien expuso la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad y énfasis en la Amazonía. Preciso los servicios de acción social multisectoriales en las Plataformas Itinerantes de Acción Social, que acercan al Estado con la población rural de la Amazonía.

Asimismo, el INEI trató los indicadores de los servicios en educación y salud y otros sectores sociales, en un ámbito de atención de 416 965 pobladores indígenas asentados en 1929 comunidades nativas organizadas en 51 pueblos indígenas.

Del mismo modo, el Conceso Nacional de Competitividad (CNC) brindó los resultados generales y por pilares estratégicos del Índice de Competitividad Regional 2014-2015. Finalmente se contó con el apoyo de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal y Finanzas Subnacionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS(DGGRP)

RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL AIRHSP Y REGISTRO DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES

La Dirección General de Gestión de Recursos recuerda que el oficio circular N° 004-2016-EF/53.01, remitido a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, informa sobre el procedimiento para la creación de registros de pensionistas y sobrevivientes en el AIRHSP, el mismo que precisa debe realizarse mediante oficio dirigido a la DGGRP, incluyendo:

- La relación de nuevos registros de pensionistas.
- Monto mensual de los conceptos que componen la pensión. Esta información junto a la del punto anterior, deben ser remitidos en medio magnético (CD).
- Fuente de financiamiento.
- Copia fedateada de la Resolución de otorgamiento de pensión, provisional o definitivo. Para el último caso adicionar la Resolución de la ONP.
- En caso de actualización de registro, se deberán remitir los sustentos correspondientes.

Recordar que los lineamientos para el uso del AIRHSP se encuentran detallados en la Directiva N° 001-2016- EF/53.01, Directiva para el uso del AIRHSP, la misma que se encuentra publicada en la sección "Enlaces importantes", de la página de acceso al Sistema : <http://dggrp.mef.gov.pe/airhsp/>.

Finalmente, se recuerda que es necesario leer detenidamente las notas informativas que se presentan al ingresar al sistema, puesto que a través de ellas se publican consejos y recomendaciones para el mejor uso del aplicativo informático.





Ministerio de Economía y Finanzas

Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los RRHH del SP (AIRHSP)

Dirección General de Gestión de Recursos

Enlaces importantes

Directiva N° 001-2016-EF-53.01
 Resolución Directoral N° 349-2016-EF-53.01
 Dirección de Negocios: Compatible con el aplicativo

Ayuda

Se ha publicado en el Diario Oficial el Decreto de Resolución Directoral N° 349-2016-EF-53.01, que aprueba la "Directiva para el uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP". Fecha de publicación: 14/05/2016.

Se recuerda a los responsables de las Unidades Ejecutoras que la cuenta de usuario y contraseña es personal e intransferible, por lo que deberán verificar las autorizaciones otorgadas en el momento de su creación. Para la creación de su cuenta o acceso al aplicativo puede comunicarse al Teléfono: 112122, correo: DGGRP o enviar un correo a: suporte_aerhsp@mef.gob.pe



Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público

AIRHSP Versión 1.2

USUARIO:

CLAVE:

Copyright © 2008 MEF. Todos los derechos reservados.
 Utilice la resolución 1024 X 768.
 Para el funcionamiento de módulos visite datos.mef.gov.pe

NOTICIAS

CONECTAMEF SANTA CONTINÚA VISITANDO Y SOSTENIENDO REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Equipo CONECTAMEF santa visitó y sostuvo reuniones técnicas con los titulares y funcionarios de los Gobiernos Locales de Yaután (Casma), Buenavista Alta (Casma), Huarmey y la Sub región Pacífico que se desarrollaron durante el mes de julio.

El equipo de CONECTAMEF Santa estuvo integrado por los especialistas de Presupuesto Público, Endeudamiento y Tesoro, Implantador SIAF, Inversión Pública y el Coordinador del Centro.

Ellos analizaron el cumplimiento de normativas y procedimientos concernientes a la Ejecución Presupuestal, Certificación del Crédito Presupuestario, avances de las metas del Programa de Incentivos; Transferencias Electrónicas, el proceso de ejecución financiera del gasto, Gestión y Rendición de Viáticos; presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales y trimestrales y la cartera de proyectos de Inversión Pública.

Al término de la reunión se brindó las recomendaciones para la mejor gestión del SIAF-SP y buenas prácticas en la gestión pública.

CONECTAMEF ORGANIZA TALLER “METODOLOGÍAS PARA LA CONCILIACIÓN DE SALDOS Y CUENTAS DE ENLACE 2016”

El 22 de julio CONECTAMEF Santa realizó el taller “Metodologías para la Conciliación de Saldos y Cuentas de Enlace 2016” que se llevó a cabo en el auditorio de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Santa. Estuvieron alrededor de 54 participantes procedentes de los gobiernos locales y unidades ejecutoras de las provincias de Santa, Casma, Huarmey, Pallasca, Corongo, Ocros, entre otros. Se tuvo como temas del taller: Conciliación de Saldos para la Gestión de Bienes Patrimoniales 2016, Conciliación de Cuentas de Enlace del I semestre 2016 y Evaluación del Presupuesto Público del I semestre 2016.

El taller tuvo como objetivo incrementar conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas para un manejo eficiente y eficaz de los recursos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

18

TEMAS : Operaciones Recíprocas, Cuentas Bancarias y Contrataciones del Estado
 SEDE : Auditorio de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la UNS – Nuevo Chimbote
 HORA : 08:30 - 17:30

